

Logroño, a 15 de septiembre 2026

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 26/26

1. INICIO DE EMISIONES UHD 5 DE NOVIEMBRE

El 5 de noviembre es la fecha a partir de la cual comenzarán las emisiones en UHD gracias a la implantación del nuevo estándar tecnológico DVB-T2 (Digital Video Broadcasting – Terrestrial 2). Se trata de una innovación tecnológica que utiliza la mayoría de los países de la Unión Europea, y que permite emisiones en UHD, con mayor nitidez y calidad tanto de imagen como de sonido.

Por lo tanto, a partir del día **5 de noviembre será necesario sintonizar de nuevo los canales de la TDT para disfrutar de las emisiones en calidad UHD**, aunque la mayoría de los canales se podrán seguir viendo como hasta ahora, en alta definición (HD).

A partir de este día también puede comenzar a emitir el nuevo canal de la TDT La Séptima, adjudicado el pasado 26 de mayo al consorcio Servicios Integrados Entretenimiento Televisivo SL.

Los ciudadanos que no dispongan de televisores adaptados a esta tecnología seguirán recibiendo los contenidos en HD como hasta ahora. Cuando el parque de receptores de televisión digital terrestre esté suficientemente adaptado, comenzará la segunda fase de la evolución tecnológica de la TDT con la implantación de la calidad UHD en todos canales tanto de ámbito estatal como autonómico y local.

Las empresas afectadas por la redistribución de canales están obligadas a informar de los cambios que les afectan a partir del próximo 5 de octubre, para que la ciudadanía conozca con antelación la necesidad de resintonizar sus televisores y puedan disfrutar de las nuevas prestaciones de la TDT.

Adjunto se remite la [Resolución del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública](#), que regula este proceso.

2. ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO DE FICHAS CAE

Como sabéis, desde FENIE y Fenie Energía se elaboró un catálogo de ejemplos de actuaciones susceptibles de generar Certificados de Ahorro Energético (CAEs), con el objetivo de facilitar a las empresas instaladoras la identificación y documentación de este tipo de actuaciones.

En esta línea, y con motivo de la actualización del catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética realizada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto



Demográfico (MITECO), se ha actualizado la ficha TRA050, correspondiente a actuaciones relacionadas con el vehículo eléctrico, que pasa a diferenciarse en dos modalidades:

- TRA050.P: dirigida a personas físicas sin actividad económica.
- TRA050.E: dirigida a personas jurídicas, entidades públicas o privadas y, en su caso, actuaciones vinculadas a una actividad económica.

En el siguiente enlace podéis consultar el catálogo actualizado completo de ejemplos de actuaciones susceptibles de generar CAEs:

[CONSULTAR CATÁLOGO DE EJEMPLOS DE ACTUACIONES CAEs](#)

3. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS EN INSTALACIONES ALTA Y BAJA TENSIÓN

La FER colabora con el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación y Empleo, en la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral, en el ámbito de la comunidad autónoma de La Rioja.

Es un procedimiento que permite obtener una acreditación oficial a partir de la experiencia profesional y/o de la formación no formal, que tiene como objetivo principal la empleabilidad y fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, siendo una oportunidad de mejora profesional que aporta beneficios para todos.

Entre las acreditaciones convocadas está **Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión y alta tensión (ELE)**.

[CUALIFICACIONES CONVOCAS EN LA RIOJA](#)

Si tienes cualquier duda o quieres ampliar información, puedes contactar con Elena Rosel en acreditacion@fer.es · 941 271 271

4. PRÓXIMOS WEBINARS GRATUITOS

- Jueves, 17 de septiembre, 12:00h. **“Iris by Fermax: la evolución de los terminales de vivienda con tecnología Duox Plus”**, a través de FENIE.

Más información e inscripciones: [aquí](#)